



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE  
VENEZUELA

# MANUAL TÉCNICO FÚTBOL SALON



MAS INFORMACIÓN:  
[CVGINTEREMPRESAS.COM](http://CVGINTEREMPRESAS.COM)



@CVG\_INTEREMPRESAS

## ÍNDICE

2.	LUGAR Y FECHA:.....	2
3.	CONGRESILLO TÉCNICO:.....	2
4.	SITIO DE COMPETENCIA: _____ .....	2
5.	NUMERO DE PARTICIPANTES:.....	2
6.	CATEGORÍAS.....	2
7.	INSCRIPCIÓN.....	2
8.	PROGRAMA DE COMPETENCIAS .....	3
9.	PERSONAL TÉCNICO .....	3
10.	COMISION DE JUSTICIA.....	3
11.	ACUERDOS.....	4
12.	SISTEMA DE JUEGO.....	7
13.	PREMIACIÓN .....	8
13.	RESOLUCIONES .....	9
14.	CASOS IMPREVISTOS.....	9

## FÚTBOL DE SALÓN

### CONDICIONES GENERALES

- 1. LUGAR Y FECHA:** \_\_\_\_\_ diciembre 2025
- 2. CONGRESILLO TÉCNICO:** El Congresillo Técnico y Cambios de FUERZA MAYOR: (hasta dos por equipo por Categoría) se realizará el día \_\_\_\_/12/2025 en CVG FUNDEPORTE.
- 3. SITIO DE COMPETENCIA:** \_\_\_\_\_
- 4. NUMERO DE PARTICIPANTES:**
  - 4.1 Cada equipo podrá inscribir en LIBRE, MÁSTER y SENIOR un un máximo de diez (10) Jugadores.
  - 4.2 Cada equipo si así lo desea puede contar un Entrenador y un Delegado.
  - 4.3 En la categoría sénior los equipos podrán inscribir un mínimo de ocho (08) y un máximo de diez (10) jugadores.

### 5. CATEGORÍAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)
Equipo Fútbol de Salón	Libre (18 - 34 años)	10	2
	Máster (35 - 44 años)	10	
	Senior (45 años +)	10	

### 6. INSCRIPCIÓN

- 6.1 Inscripción (NOMINA) VIA INTERNET.

6.2 Entrega de lista oficial de participantes emitida por el sistema de inscripciones, firmada y sellada por el departamento de recursos humanos de cada empresa.

## **7. PROGRAMA DE COMPETENCIAS**

La programación diaria estará disponible en la página web de los juegos una vez sea definida.

## **8. PERSONAL TÉCNICO**

Se conformará con la Comisión de Árbitros de Fútbol de Salón del Estado Bolívar, dos Árbitros Nacionales bajo la supervisión del Delegado Operacional y la Dirección Técnica.

## **9. COMISION DE JUSTICIA**

- 9.1. La Comisión de Justicia estará compuesta por:
  - a) Dirección Técnica
  - b) Delegado Operacional.
- 9.2. Las decisiones de la Comisión de Justicia pueden ser apeladas ante el Jurado de Honor.

## 10. ACUERDOS

- 10.1. **En la categoría sénior se jugará cuatro (4) cuartos de 10 minuto cada uno, y se anexará otro tiempo adicional a lo que establece el reglamento.**
- 10.2. Todos los participantes deben usar el uniforme oficial (franela, Short y medias) representativo de la Empresa, el Logo de la Empresa y los números reglamentarios deben ser estampados y obligatorios en la franela, no se permitirán logos o números elaborados, dibujados, escritos con marcador o bolígrafo, pegados con tirro u otro material similar.
- 10.3. Un deportista no podrá inscribirse a la vez en las categorías Libre, Máster y Sénior, de hacerlo perderá su equipo todos los juegos donde el o los infractores haya (n) participado.
- 10.4. El short de lycra es opcional, pero deberá usarse debajo del short oficial de la Empresa, pudiendo ser de cualquier color y no debe sobresalir.
- 10.5. La violación de los puntos 10.1 y 10.3, de estas condiciones será motivo para la exclusión del jugador del juego por parte del Personal Técnico. Se concederán cinco minutos (05') para adecuarse, de no hacerlo se procederá de acuerdo al caso.
- 10.6. Después de la hora fijada para el inicio del juego se dará un plazo de espera de veinte minutos (20'); de no comparecer uno o los dos equipos se decretará el FORFEIT, el tiempo de espera comenzará a correr desde el momento que él arbitro llame a juego y será de diez minutos (10') entre juegos.
- 10.7. El uso de espinillera, canillera y/o protector tibial es opcional.

- 10.8. El uso de la banda del Capitán es obligatorio, pudiendo llevar la siguiente inscripción:
- a) Capitán
  - b) CAP
  - c) C
- Quien no la porte será sancionado Reglamentariamente, “se amonestara al Capitán y si al comenzar el 2º tiempo no la tiene colocada se volverá a amonestar y se descalificara por doble amonestación”.
- 10.9. Cada equipo podrá realizar cambios ilimitados por partido **y el mismo se realizará sin parar el juego y cuando el balón este “muerto” de acuerdo a las Reglas de Juego**
- 10.10. Es obligatorio para los jugadores mantener durante todo el torneo el mismo número de franela, el cambio sin previo aviso, se considerará ALINEACIÓN INDEBIDA, la substitución de numeración la podrán informar a la Mesa Técnica antes del inicio del juego.
- 10.11. Los equipos nombrados en segundo lugar del calendario oficial son considerados visitantes por lo tanto en caso de coincidencia de uniforme deberán cambiar de franela, uniforme o utilizar chaleco si él arbitro así lo decide, **el chaleco debe ser cerrado, numerado o no y usarse sobre le franela oficial de juego.**
- Parágrafo 1:** Si los chalecos no tienen número o no coinciden con el N° oficial del jugador, el Personal Técnico tomara como oficial el de su camiseta.

**Parágrafo 2:** Si un jugador toca el balón con la camisa o parte de esta por fuera o con la media abajo, automáticamente la jugada es nula y saca de banda el equipo contrario.

- 10.12. En caso de FUERZA MAYOR los equipos deben esperar hasta una (01) hora, para trasladarse a otra instalación que determine el Comité Organizador, quien se niegue a hacerlo perderá el encuentro tres (03) goles por cero (0) gol; no se considerará Forfait.
- 10.13. El material deportivo a usar será suministrado por el Comité Organizador.
- 10.14. Las sanciones por tarjeta amarilla, azul y roja se harán de acuerdo con el Reglamento de la Federación Venezolana de Fútbol de Salón.

10.14.1. **SANCIONES EN EL ENCUENTRO**

- a) Dos tarjetas amarillas en el mismo juego es azul por consecuencia, descalificación del partido.
- b) Tarjeta azul directa, expulsión y un partido de suspensión automático y otra sanción depende del Informe Arbitral.
- c) Tarjeta roja directa, expulsión y sanción de acuerdo con el Informe Arbitral.

10.14.2. **SANCIONES POR ACUMULACION DE TARJETAS**

- a) Tres (3) tarjetas amarillas. Un juego de suspensión.
  - b) Dos (2) tarjetas azules. Un juego de suspensión.
  - c) Una (1) amarilla y una (1) azul. Un juego de suspensión.
- 10.15. Cada equipo es responsable de obtener oportunamente el Boletín de la Comisión de Justicia, además llevar el control de las tarjetas aplicadas a sus jugadores

- 10.16. **Los equipos de Fútbol de Salón no podrán tener en su nómina jugadores de Fútbol Sala.**
- 10.17. Se otorgará en cada partido la puntuación siguiente: Ganador 3 puntos, Empate 1 punto y Perdedor 0 punto.
- 10.18. Los jugadores se podrán incorporar al banco de suplentes en cualquier momento del juego, se deben anunciar en la Mesa Técnica para poder ingresar al juego activo, de no hacerlo e ingresa se amonestará inmediatamente con tarjeta Amarilla.
- 10.19. Todas las faltas COMPETICIONALES, TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS se sancionarán de acuerdo con lo establecido en el CODIGO DE INFRACCIONES Y SANCIONES de la CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS.

## **11. SISTEMA DE JUEGO**

- 11.1. El sistema de juego a utilizar se hará de acuerdo con la cantidad de equipos participantes, teniendo como referencia lo establecido en el REGLAMENTO DE LA CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS DE GUAYANA.
- 11.2. En caso de empate en el sistema de grupos, subgrupos o de Grupo Único, entre dos o más equipos por cualquier posición se decidirá de la manera siguiente:
- a) Serie particular
  - b) Diferencia de goles entre los equipos empatados.
  - c) Diferencia de goles de toda la competencia de grupo
  - d) Quien haya marcado más goles entre los equipos empatados

- e) Quien tenga menos goles en contra entre los equipos empatados. Esta tabla se aplicará en orden descendente y por descarte hasta que alguna decida el empate. Si alguna decide la igualdad entre dos o más equipos, se continuará aplicando a los equipos restantes la tabla desde el siguiente literal donde se haya decidido la paridad.
- 11.3. Los partidos directos de **OCTAVOS, CUARTOS, SEMI-FINAL y FINAL**, en caso de terminar empatados en el tiempo reglamentario se procederá directamente al lanzamiento de tiros libres desde el punto penal de acuerdo con las Reglas de Juego.

## 12. PREMIACIÓN

- 12.1. La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de la empresa a la que representa, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia. La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las empresas ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.
- 12.2. Se otorgará la siguiente premiación en medallas.

## MEDALLAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)	MEDALLAS PUNTUABLES								MEDALLAS FÍSICAS							
				Masculino				Femenino				Masculino				Femenino			
				O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
Equipo Fútbol de Salón	Libre (18 - 34 años)	10	2	1	1	1	3					12	12	12	36				
	Máster (35 - 44 años)	10		1	1	1	3					12	12	12	36				
	Senior (45 años +)	10		1	1	1	3					12	12	12	36				
<b>TOTAL DEPORTE</b>				<b>O</b>	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>TOT</b>					<b>O</b>	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>TOT</b>				
				3	3	3	9					36	36	36	108				

12.3. Las destrezas individuales se tomarán de todas las Fases del torneo y en caso de empate entre dos o más jugadores por una de ellas, se definirá de la manera siguiente:

- a) Por el jugador que su equipo obtenga la mejor posición final.
- b) Si son del mismo equipo, por el que lo haya realizado primero

12.4. Se otorgará un puntaje para la clasificación general de 10, 7, 6, 5, 4, 3, 2,1 En todas las categorías a los equipos que ocupen del 1º al 8º Lugar respectivamente.

### 13. RESOLUCIONES

La Dirección Técnica será la encargada de resolver los casos y situaciones de orden General, Técnica y Administrativas originadas antes y durante el desarrollo de los Juegos, para lo cual se apoyará en el Reglamento Federativo, Carta Fundamental su Reglamento y la presentes Condiciones.

### 14. CASOS IMPREVISTOS

Lo no previsto en los Reglamentos Federativos, la Carta Fundamental, su Reglamento y las presentes Condiciones, será resuelto por el Comité Organizador.

**DIRECCIÓN TÉCNICA 2025**